



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA COMANDANCIA GENERAL  
DE LA LEGION DE HQ.-  
NOR MEXICANA.  
SECCION ESPECIAL,  
QUINTA.  
MESA 4092.  
NUMERO DEL OFICIO XX/112.  
EXPEDIENTE

ASUNTO: ESTUDIO DE ANTECEDENTES PARA LEGIONARIO.  
Ciudadano.

NOMBRE: - TIMOTEO CASTILLO MOLINA.

ORIGINARIO DE: - Tlacotepec, Mor.--(F.7 Acta de Nacimiento, Exp.del -  
Archivo de Veteranos.)

E D A D: - 61 AÑOS.--(Folio 7 Exp.del Archivo de Veteranos.)

CERTIFICANTES: - Los CC. Generales de División FRANCISCO MENDOZA --  
PALMA y de Brigada BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, así co-  
mo expediente formado por esta Secretaria en tres-  
tomos de los Archivos de Veteranos, Cancelados.

VETERANOS DE LA REVOLUCION.--(Reconocido oficialmen-  
te por el SEGUNDO PERIODO, con fecha 25 de junio --  
de 1954, folios 6, 7 y 12 Expediente del Archivo -  
de Veteranos.)

PROCEDENCIA: - ZAPATISTA.--(Folios 3 y 4 Expediente del Archivo de  
Veteranos.)

INGRESO: - Lo efectuó el día 21 de mayo de 1911, como Teniente  
por haberse presentado con 45 hombres armados y --  
montados, en las fuerzas que comandaba el General -  
FRANCISCO MENDOZA PALMA.--(Folios 3 y 4 Expediente -  
del Archivo de Veteranos.)

GRADOS: - Los empleos de Teniente a Coronel le fueron conferi-  
dos por el General FRANCISCO MENDOZA PALMA, con apro-  
bación del General EMILIANO ZAPATA, Jefe del Ejército  
Libertador del Sur.(Folios 3 y 4 Expediente del-  
Archivo de Veteranos.)

EN ESTA SECRETARIA NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO.

HECHOS DE ARMAS: - Participó en varias acciones de armas, contra fuer-  
zas Porfiristas y del Usurpador Victoriano Huerta --  
en los Estados de Guerrero, Morelos, México, Distri-  
to Federal y Puebla, en los años de 1911 a 1918,--(-  
Folios 3 y 4 Expediente del Archivo de Veteranos.)

SITUACION: - Baja de dichas fuerzas el día 30 de mayo de 1920, --  
por haberle concedido Licencia Ilimitada el C. Gener-  
al de División FRANCISCO MENDOZA PALMA,--(Folios 3 -  
y 4 Expediente del Archivo de Veteranos.)

pasa a la hoja número DOS.....

AL CONTAR ESTE OFICIO CITARSE  
LOS DATOS DE LA LEGIONARIO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

HOJA NUMERO DOS.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	QUINTA.
NUMERO DEL OFICIO	4092.
EXPEDIENTE	XX/112.

ASUNTO:- ESTUDIO DE ANTACEDENTES PARA LEGIONARIO.

Reúne los requisitos de los artículos 3<sup>o</sup> ro., Fracción II y IV del Inciso "C" 8<sup>o</sup> ro., Fracción I del Decreto que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente: -

O P I N I O N:

Salvo la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como LEGIONARIO AL C. TIMOTEO CASTILLO MOLINA y se le concede la condecoración y Diploma correspondiente.

Lomas de Sotelo, D.F., a 12 de junio de 1957.  
El Capitán 1<sup>o</sup> ro., de Infantería Jefe de la Mesa.

JULIO NIÑO OROZCO.  
(172592)

V/o., B/o.,  
P. EL COR. J. DE LA SECC. ESP.  
EL MAYOR DE CABALLERIA  
*[Signature]*  
PEDRO H. TAPIA GOMEZ.  
(2284)

CONFORME.  
EL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON.  
*[Signature]*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131)

MVQL/ESM/FHTG/jno.

AL COMESTAR. ESTE...  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
.....	COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.
SECCION.....	CUARTA.
MESA.....	753.
NUMERO DEL OFICIO.....	D/111/4-205.
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 20 de julio de 1954.

C. TIMOTEO CASTILLO MOLINA. Domicilio conocido. Tlacotepec Mpio. de Zacualpan, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO-DEL RAMO, con fecha 25 de junio del año en curso, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO-PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

DOS ANEXOS.

Asimismo, acompaño a usted un tanto del estudio -- practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir a esta Comisión tres retratos de frente tamaño Visita, -- para la expedición del Diploma correspondiente.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

ATENTAMENTE, SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. DEL GRAL. DE BRIG. J. DE ORG. Y ADMON. EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

JUAN F. DUARTE GARCIA. (207157).

C.c.p. el C. Gral. de Div., Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición) para su conocimiento y publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-C i u d a d .-

C.c.p. el C. Gral. de Brig. Director de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.- E d i f i c i o .-

/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO MUSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUAL DEL AN. GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

FORMA C-0

DEPENDENCIA .....	LEGION DE HONOR
.....	MEXICANA.....
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV. ....	
SECCION.....	
MESA .....	CUARTA.....
NUMERO DEL OFICIO.....	753.....
EXPEDIENTE .....	DY111/4-205.....

ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. - TIMOTEO CASTILLO MOLINA.

México, D. F., a 25 de junio de 1954.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. TIMOTEO CASTILLO MOLINA de 58 años de edad, fechada el 25 de marzo de 1946, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución como Teniente el 21 de mayo de 1911, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General FRANCISCO MENDOZA, donde prestó sus servicios hasta el 20 de mayo de 1920, en que se le concedió licencia para separarse, todos sus ascensos hasta el de Coronel le fueron conferidos por el propio General Mendoza Palma y acuerdo verbal del Jefe del Ejército Libertador del Sur General EMULIANO ZAPATA; dichos empleos no los justifica con Patentes ni nombramiento provisional alguno.

EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO:

Teniente.	21 de mayo de 1911.
Capitán 2/o.	5 de febrero de 1912.
Capitán 1/o.	22 de diciembre de 1912.
Mayor.	15 de septiembre de 1913.
Teniente Coronel.	29 de junio de 1914.
Coronel.	24 de marzo de 1915.

Concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos, Puebla y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor -- por los Veteranos de la Revolución CC. General FRANCISCO MENDOZA PALMA y DOLORES DAMIAN FLORES. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

a la hoja número dos.....

AL CONTESTAR ESTE DOCUMENTO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

hoja número dos..

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA,
CCM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	CUARTA.
MESA	753.
NUMERO DEL OFICIO	D/111/4-205.
EXPEDIENTE	

ASUNTO:-Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. - TIMOTEO CASTILLO MOLINA.

OPINION :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. TIMOTEO CASTILLO MOLINA se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO. EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

BALTASAR R. LEYVA MANCILLA. (181888).

RESPECTUOSAMENTE.. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. J. DEY ORG. Y ADMON.

FRANCISCO CORTES FIGUEROA. (219861).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

C.c.p. el C. TIMOTEO CASTILLO MOLINA, para su conocimiento. -Domicilio Conocido.-Tlacotepec Mpio de Zacualpan, MOR. -

JFDG/ahv.